EVIDENCIAS CUOTA 2

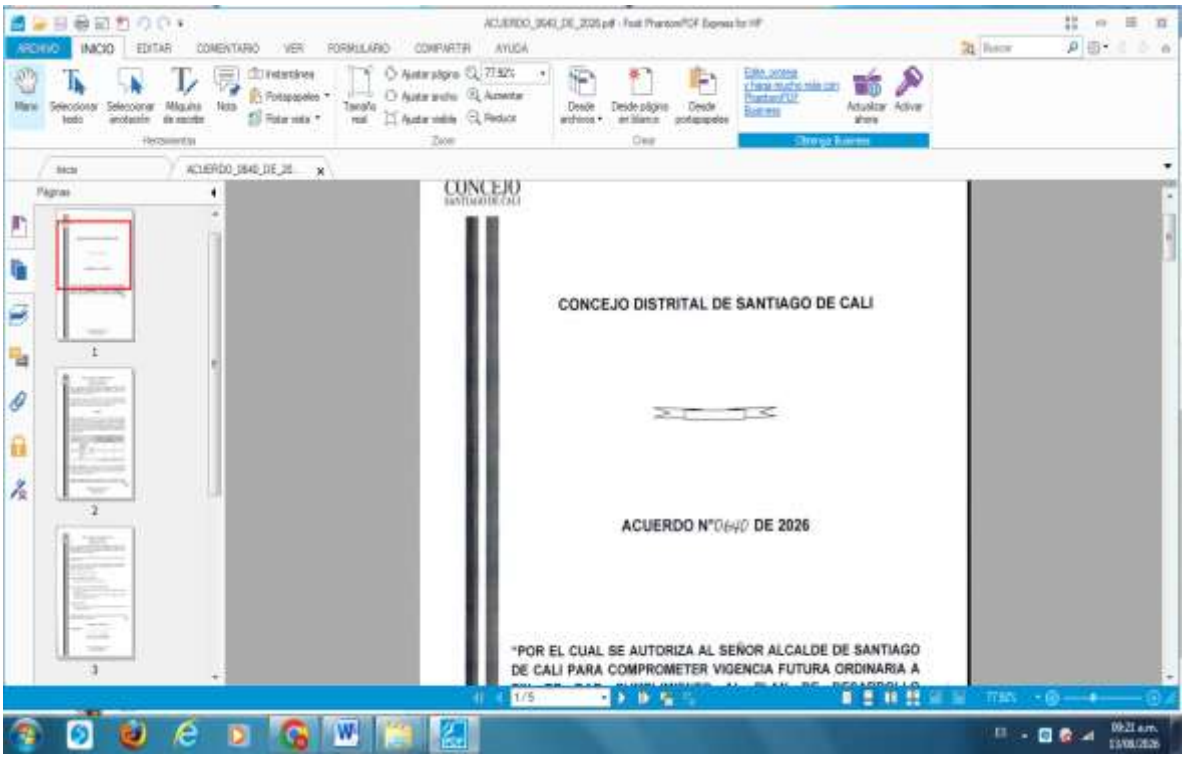
CONTRATISTA: Lina Maria Gomez Gutierrez
CONTRATO: 100.8.4.440.2026

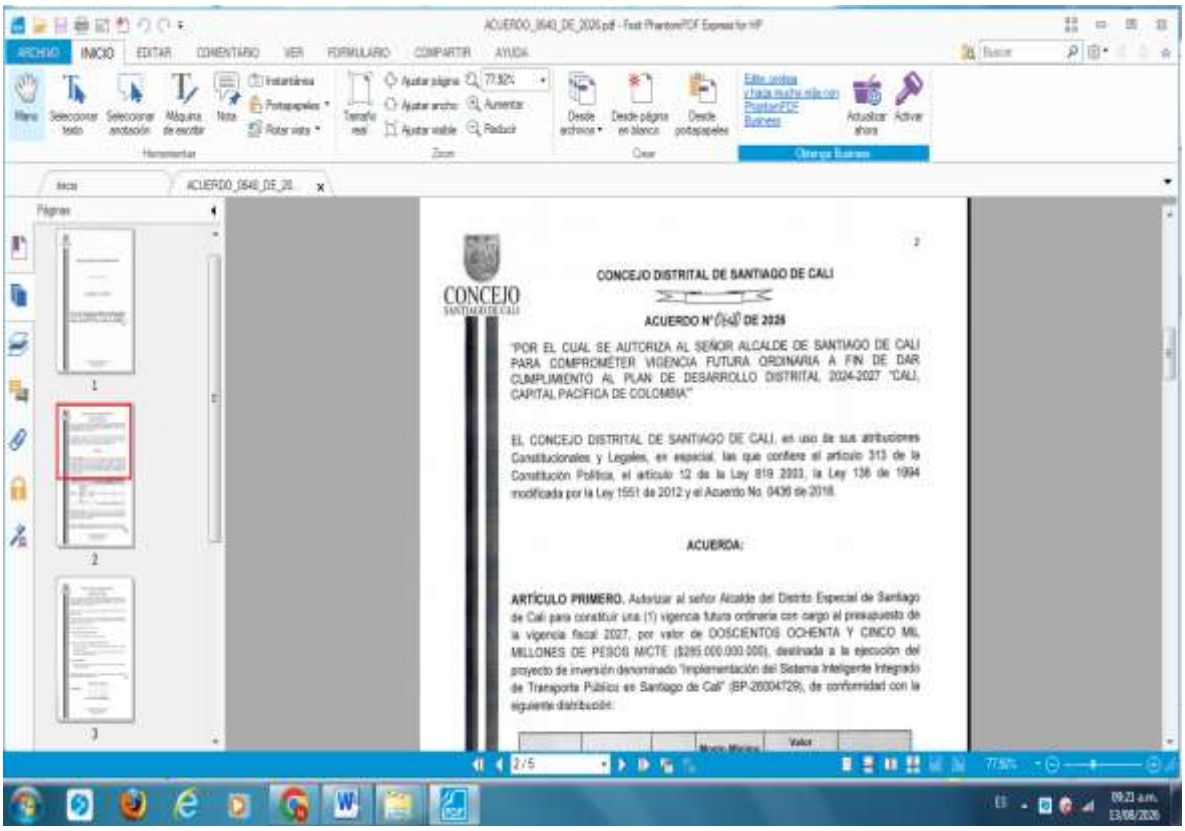
FECHA DE INICIO 22 de julio del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 30 de octubre del 2026
OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio profesional en la Secretaría General del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo profesional en el análisis y estudio de los proyectos de acuerdo radicados en la Secretaria General.
-Brindé apoyo en el estudio de la ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 096 de 2026 “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURA ORDINARIA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 “CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA”, el cual fue aprobada en sesión plenaria y sancionado por el señor alcalde como Acuerdo 0640 de 2026.





CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

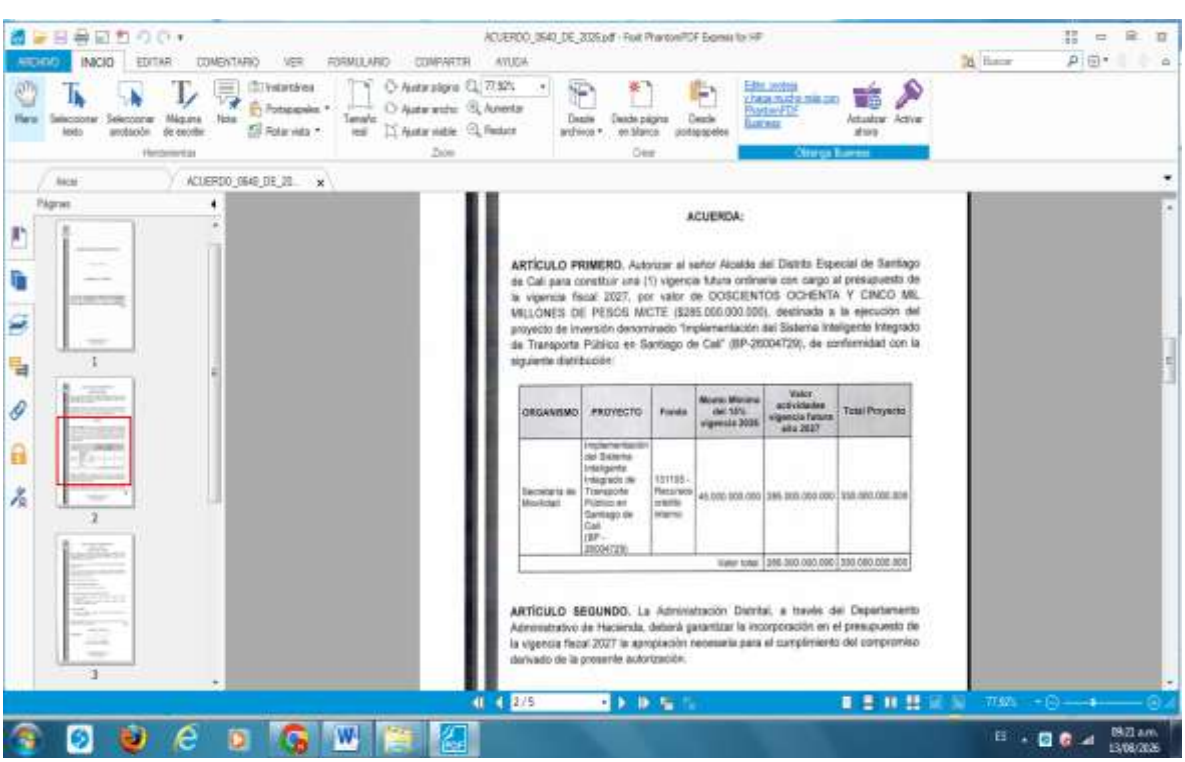
ACUERDO N° (0640) DE 2026

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURA ORDINARIA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 "CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA"

EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial, las que confiere el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 12 de la Ley 819 2003, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012 y el Acuerdo No. 0436 de 2018.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al señor Alcalde del Distrito Especial de Santiago de Cali para constituir una (1) vigencia futura ordinaria con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2027, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($285.000.000.000), destinada a la ejecución del proyecto de inversión denominado "Implementación del Sistema Inteligente Integrado de Transporte Público en Santiago de Cali" (BP-26004729), de conformidad con la siguiente distribución:

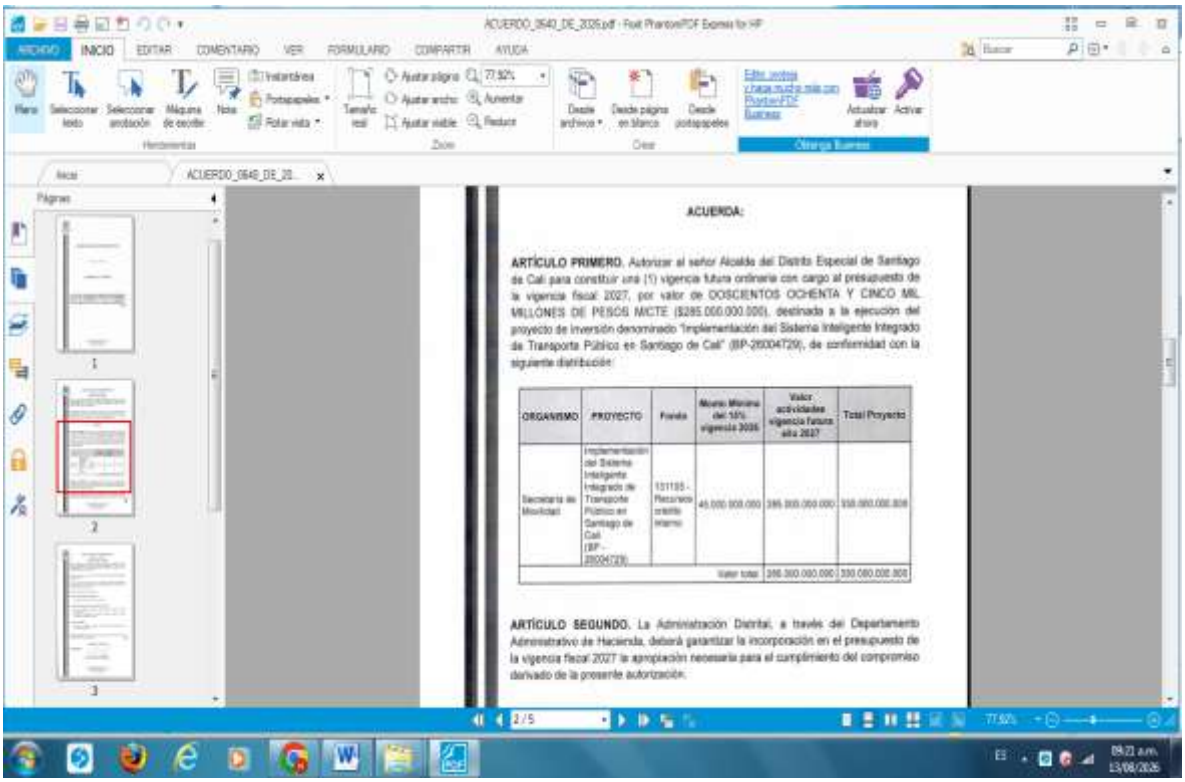


ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al señor Alcalde del Distrito Especial de Santiago de Cali para constituir una (1) vigencia futura ordinaria con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2027, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($285.000.000.000), destinada a la ejecución del proyecto de inversión denominado "Implementación del Sistema Inteligente Integrado de Transporte Público en Santiago de Cali" (BP-26004729), de conformidad con la siguiente distribución:

ORGANISMO	PROYECTO	Fuente	Monto Mínimo del 10% vigencia 2026	Valor actividades vigencia futura año 2027	Total Proyecto
Secretaría de Movilidad	Implementación del Sistema Inteligente Integrado de Transporte Público en Santiago de Cali (BP-26004729)	131155 - Recursos crédito interno	45.000.000.000	285.000.000.000	330.000.000.000
			Valor total	285.000.000.000	330.000.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. La Administración Distrital, a través del Departamento Administrativo de Hacienda, deberá garantizar la incorporación en el presupuesto de la vigencia fiscal 2027 la apropiación necesaria para el cumplimiento del compromiso derivado de la presente autorización.



ACUERDO

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al señor Alcalde del Distrito Especial de Santiago de Cali para constituir una (1) vigencia futura ordinaria con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2027, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($285.000.000.000), destinada a la ejecución del proyecto de inversión denominado "Implementación del Sistema Inteligente Integrado de Transporte Público en Santiago de Cali" (BP-28004729), de conformidad con la siguiente distribución:

ORGANISMO	PROYECTO	Fuente	Monto Mínimo del 15% vigencia 2026	Valor actividades vigencia futura año 2027	Total Proyecto
Secretaría de Movilidad	Implementación del Sistema Inteligente Integrado de Transporte Público en Santiago de Cali (BP - 28004729)	131105 - Recursos crédito interno	45.000.000.000	285.000.000.000	330.000.000.000
				Valor total	285.000.000.000	330.000.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. La Administración Distrital, a través del Departamento Administrativo de Hacienda, deberá garantizar la incorporación en el presupuesto de la vigencia fiscal 2027 la apropiación necesaria para el cumplimiento del compromiso derivado de la presente autorización.



concejodecali.gov.co/publicaciones/61298/piden-mas-vigencias-futuras-al-concejo-para-los-anos-2026-y-2027/

Inicio > Piden más vigencias futuras al Concejo para los años 2026 y 2027

Piden más vigencias futuras al Concejo para los años 2026 y 2027

Santiago de Cali, noviembre 24 de 2025.- El Gobierno Distrital presentó un nuevo proyecto de acuerdo para solicitar vigencias futuras excepcionales y ordinarias de los años 2026 y 2027 por $70.201 millones.

La iniciativa que abrió estudio en la Comisión de Presupuesto y que tiene como ponentes a los concejales Flower Enrique Rojas Torres y Fabio Alonso Arroyave Botero, tuvo sustentación de las direcciones de Jurídica y Planeación de la Alcaldía de Cali.

2. Acompañar al Secretario General en las comisiones y sesiones plenarias programadas y rendir informes sobre los temas tratados.
-Acompañé al Secretario General durante las sesiones plenarias ordinarias realizadas en el mes de agosto y elaboré informe sobre los temas tratados en las sesiones de comisión, con el fin de apoyar el seguimiento al trámite de los proyectos de acuerdo.





3. Atender y orientar a los funcionarios de la Administración Central y del Concejo de Santiago de Cali, sobre los temas a tratar y el cronograma de las sesiones plenarias.
-Brindé información a los integrantes de las Unidades de Apoyo Normativo y a la comunidad en general sobre el cronograma de las sesiones plenarias ordinarias del mes de agosto y el

estado del trámite de proyectos de acuerdo.

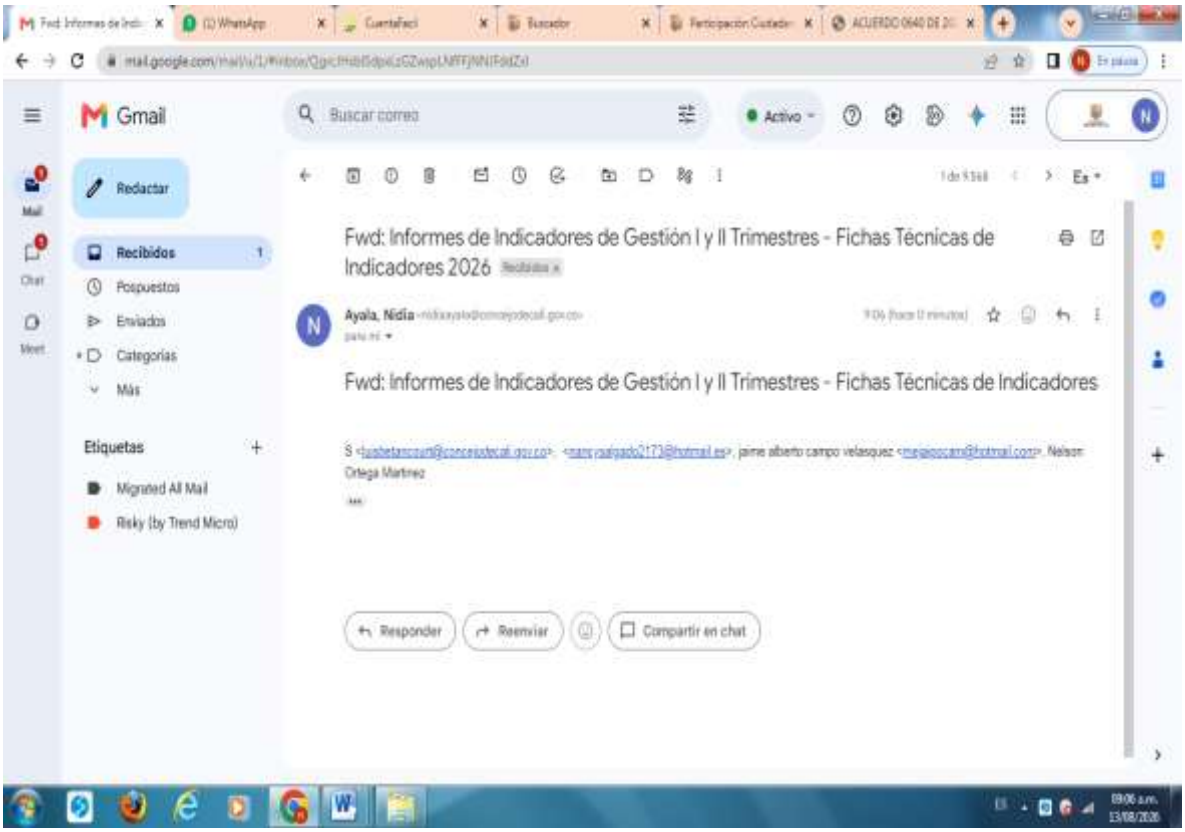


4. Verificar que los documentos correspondan fielmente a sus originales antes de ser entregados al Secretario General para su autenticación.
-No realicé la actividad en este mes,

5. Brindar apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali (portal oficial, redes sociales corporativas) con el fin de promover la difusión de la información oficial entre las partes interesadas.
-Brindé el apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali, compartiendo en mis redes (portal oficial, redes sociales corporativas) con el fin de promover la difusión de la información oficial entre las partes interesadas.



6. Desempeñar las demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato.
-Desempeñé las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento oportuno a los requerimientos propios de la Secretaría General.


Gmail
Buscar correo
Activo
Redactar
Recibidos
Pospuestos
Enviados
Categorías
Más
Etiquetas
Migrated All Mail
Risky (by Trend Micro)
Fwd: Informes de Indicadores de Gestión I y II Trimestres - Fichas Técnicas de Indicadores 2026
Ayala, Nidia
Fwd: Informes de Indicadores de Gestión I y II Trimestres - Fichas Técnicas de Indicadores
Responder
Reenviar
Compartir en chat